



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

M-384/16

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 12 MAY 2016

**VISTO:** La propuesta de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en relación a la edición 2016 del “Día del Patrimonio” para realizarlo entre los días 1 y 2 de octubre próximo.-----

**RESULTANDO: I)** Que como auténtica fiesta popular nacional, año a año demuestra el respeto de la sociedad uruguaya por los valores que nos legaron las generaciones pasadas y la voluntad tácita de enriquecerlos con el aporte del momento cultural que vivimos y que pretendemos proyectarlo al futuro.-----

**II)** Que el Día del Patrimonio ha permitido, desde hace más de dos décadas, divulgar, difundir y compartir los valores patrimoniales a multitudes de todas las edades, así como a los visitantes que se acercan a nuestro país para participar del evento.-----

**III)** La educación en nuestro país signada desde el fondo de la historia por la frase de José Gervasio Artigas “*sean los Orientales tan ilustrados como valientes*” se ha forjado, manifestado y reflejado a través del tiempo.-----

**IV)** Que la temática planteada a los efectos de la celebración del próximo “Día del Patrimonio” es la Educación Pública como Patrimonio Nacional.-----

**CONSIDERANDO:** Que se estima pertinente la fecha sugerida y la temática planteada.-----

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación,-----

**LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESUELVE:**

- 1) **DISPÓNESE** que la edición 2016 del “Día del Patrimonio” se celebre los días 1 y 2 de octubre, siendo la temática la **EDUCACIÓN PÚBLICA – Patrimonio Nacional -Integral –integradora –integrada.**-----
- 2) **COMUNÍQUESE** a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a la Universidad de la República (UDELAR), a la Universidad Tecnológica (UTEC), al Congreso de Intendentes, a todas las Direcciones de esta Secretaría de Estado, al Departamento de Comunicación y a la División Gestión Documental y Electrónica.-----
- 3) **PASE** a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) a todos sus efectos.-----

1584/016-IS.pgg

Edith Moraes

Ministra (I)

Ministerio de Educación y Cultura